

12. Proyecto/s de programas/s para el/los que solicita/n subvención (anexo II).

..... a de de

(Firma del representante legal)

Ilmo. Sr. Director general de Salud Pública. Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid.

ANEXO II

Programa para el que se solicita subvención de la Dirección General de Salud Pública para financiar programas de prevención y control del SIDA

1. Datos de identificación de la Entidad solicitante:

Nombre
Domicilio Teléfono
Localidad distrito postal

2. Descripción del programa dividido en subprogramas y actividades relacionadas:

- 2.1 Denominación:
- 2.2 Objetivos generales*. Objetivos específicos:
- 2.3 Metodología, actividades y, en su caso, material técnico a utilizar*:
.....
- 2.4 Tiempo previsto para el desarrollo del programa y calendario de actividades:
- 2.5 Recursos humanos con que se cuenta para desarrollar el programa, especificando cualificación profesional:
- 2.6 Presupuesto del programa desglosado en conceptos, importes parciales e importe total:
- 2.7 Firma del representante legal.

*Puede adjuntarse documentación técnica complementaria.

Para que estas ayudas surtan los efectos económicos previstos, los adjudicatarios deberán cumplir los requisitos establecidos en la base 6.ª de la convocatoria.

Madrid, 7 de mayo de 1993.—El Presidente, Joaquín Arango Vila-Belda.

BANCO DE ESPAÑA

12793 RESOLUCION de 14 de mayo de 1993, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 14 de mayo de 1993, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	122,505	122,751
1 ECU	148,501	148,799
1 marco alemán	76,114	76,266
1 franco francés	22,546	22,592
1 libra esterlina	187,433	187,809
100 liras italianas	8,254	8,270
100 francos belgas y luxemburgueses	370,079	370,819
1 florín holandés	67,840	67,976
1 corona danesa	19,762	19,802
1 libra irlandesa	185,069	185,439
100 escudos portugueses	78,980	79,138
100 dracmas griegas	55,967	56,079
1 dólar canadiense	96,386	96,578
1 franco suizo	84,225	84,393
100 yenes japoneses	109,870	110,090
1 corona sueca	16,613	16,647
1 corona noruega	17,926	17,962
1 marco finlandés	22,061	22,105
1 chelín austriaco	10,821	10,843
1 dólar australiano	86,305	86,477
1 dólar neozelandés	66,520	66,654

Madrid, 14 de mayo de 1993.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

12792 RESOLUCION de 7 de mayo de 1993, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se hace pública la adjudicación de las ayudas a tesis doctorales en curso de realización durante el año 1993.

Constituido el Jurado previsto en la base 5.ª de la Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas de 4 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se convocaban ayudas a tesis doctorales en curso de realización durante el año 1993, y previo examen y valoración de los proyectos presentados de acuerdo con la base 2.ª, a propuesta de aquél se adjudican las dos ayudas siguientes, de 850.000 pesetas cada una:

Agustí Bosch Gardella, documento nacional de identidad 40.302.805: «Opinió Pública i Comunitat Europea a Espanya».

Rocío Valdivielso del Real, documento nacional de identidad 7.211.005: «La Carrera Diplomática en España: Evolución de un cuerpo de élite (1939-1990)».

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

12794 CORRECCION de errores de las candidaturas proclamadas para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 535/1993, de 12 de abril.

Observados errores en las proclamaciones acordadas por las Juntas Electorales Provinciales de las Candidaturas para las Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 534/1993, de 12 de abril, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 11 de mayo de 1993, a continuación se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ALBACETE

SENADO

En la candidatura número 5, candidatura titular número 1, donde dice: «Victoria Valverdes Carame», debe decir: «Victoria Valverde Carame».

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BADAJOZ**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

6. Extremadura Unida, candidatura número 3, donde dice: «Quclarf», debe decir: «Quelart».
7. En la denominación, donde dice: «Por un nuevo Partido Socialista», debe decir: «Coalición por un Nuevo Partido Socialista».

SENADO

5. Partido Socialista Obrero Español, candidato suplente número 3, donde dice: «Cayetana», debe decir: «Cayetano».
7. En la denominación, donde dice: «Por un nuevo Partido Socialista», debe decir: «Coalición por un Nuevo Partido Socialista».

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BURGOS**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

- Donde dice: «9. Agrupación Ciudadana Independiente "ACI-Panteras Grises de España" (ACI)», debe decir: «9. Agrupación Ciudadana Independiente "A.C.I.-Panteras Grises de España" (ACI)».
- Donde dice: «11. Falange Española de las JONS (FE-JONS)», debe decir: «11. Falange Española de las J.O.N.S. (FE-JONS)».
- Donde dice: «15. Por un Nuevo Partido Socialista (NPS)», debe decir: «15. Coalición por un Nuevo Partido Socialista (NPS)».

SENADO

- Donde dice: «2. Falange Española de las JONS (FE-JONS)», debe decir: «2. Falange Española de las J.O.N.S. (FE-JONS)».
- Donde dice: «3. Agrupación Ciudadana Independiente "ACI-Panteras Grises de España" (ACI)», debe decir: «3. Agrupación Ciudadana Independiente "A.C.I.-Panteras Grises de España" (ACI)».
- Candidatura número 10, donde dice: «Suplentes 2. Marcos Reollo Cuesta», debe decir: «Suplentes 2. Marcos Reoyo Cuesta».

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CIUDAD REAL**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

- Candidatura número 10, Coalición por un Nuevo Partido Socialista (CNPS), primer candidato, donde dice: «Juan Carlos Ajenjo Fernández», debe decir: «Juan Carlos Asenjo Fernández».

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CORDOBA**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

- En la candidatura número 6, el segundo apellido del segundo candidato, donde dice: «Misa», debe decir: «Misas».
- En la candidatura número 8, en el nombre del segundo suplente, donde dice: «Isabel Fda.», debe decir: «Isabel Fernanda».
- En la candidatura número 16, en la sigla de dicha agrupación, donde dice: «ARM-ADE», debe decir: «RUIZ MATEOS».

SENADO

- En la candidatura número 8, en la sigla de dicha agrupación, donde dice: «ARM-ADE», debe decir: «RUIZ MATEOS».
- En la candidatura número 12, en la sigla de dicha candidatura, donde dice: «PSOE-A», debe decir: «PSOE DE ANDALUCIA».

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CUENCA**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

- En la candidatura número 7, del partido de la Ley Natural (PLN), número 3, donde dice: «María Carmen Martínez Castro», debe decir: «María del Carmen Martínez Castro».
- En la candidatura número 10, Unificación Comunista de España, segundo suplente, donde dice: «Eduardo Díaz Orss», debe decir: «Eduardo Díaz Ors».

SENADO

- Candidatura número 5, Izquierda Unida de Castilla-La Mancha, segunda candidata, donde dice: «Austasia Pilar Navarro Donate», debe decir: «Eustasia Pilar Navarro Donate».

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE GUIPUZCOA**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

8. En la denominación de la candidatura, donde dice: «Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra (PSE-EE)», debe decir: «Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra [PSE-EE (PSOE)]». A continuación del nombre de cada uno de los candidatos, tanto titulares como suplentes, debe figurar [PSE-EE (PSOE)].

SENADO

1. En la denominación de la candidatura, donde dice: «Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra (PSE-EE/PSOE)», debe decir: «Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra [PSE-EE (PSOE)]».

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE HUESCA

- Las candidaturas número 8 al Congreso y al Senado, en la denominación, donde dice: «Coalición por un Nuevo Partido Socialista (NPS)», debe decir: «Coalición por un Nuevo Partido Socialista (CNPS)».

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

1. Izquierda Unida de Aragón, suplente número 3, donde dice: «Ana Cristina Viñuelas Aso», debe decir: «Ana Cristina Viñuales Aso».
4. Partido Popular, candidato número 3, donde dice: «Ángel María Muzas Rota», debe decir: «Ángel María Muzás Rota».
- Suplente número 2, donde dice: «José Luis Rubio Gracia», debe decir: «José Luis Rubió Gracia».
7. Partido Aragonés, candidato número 1, donde dice: «María Trinidad Aullo Aldunate», debe decir: «María Trinidad Aulló Aldunate».

SENADO

5. Partido Popular, candidato número 1, donde dice: «Rodolfo Ainsa Escartín», debe decir: «Rodolfo Aínsa Escartín».

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LUGO

- En el texto del Acuerdo, donde dice: «Junta Electoral Provincial de MM», debe decir: «Junta Electoral Provincial de Lugo».

- La candidatura que figura con el número 16, correspondiente a Unificación Comunista de España, ha de entenderse que es la número 15, y la candidatura que figura con el número 17, correspondiente a Agrupación Ruiz Mateos, ha de entenderse que es la número 16.

CONGRESO

- En la candidatura número 12, Centro Democrático y Social (CDS), donde dice: «1. Gonzalo Fernández Méndez (CDS)», debe decir: «1. Gonzalo Fernández López (CDS)».

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LLEIDA**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

1. Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), donde dice: «1. Josep L. Olivé i Gasul (ERC)», debe decir: «1. Josep Lluís Olivé i Gassull (ERC)». Donde dice: «3. Nuria Farreyn i Sistach (ERC)», debe decir: «3. Nuria Ana Farreyn Sistach (ERC)». Donde dice: «4. Ramón Giribet i Boneta (ERC)», debe decir: «4. Ramón Giribet i Boneta (ERC)». Donde dice: «Suplentes 3. Frances Xavier Sáez i Belloví (ERC)», debe decir: «3. Francesc Xavier Sáez i Belloví (ERC)».
3. Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE), donde dice: «3. Josep M.ª Turmo i Barrabés (PSC-PSOE)», debe decir: «José M.ª Turmo i Barrabés (PSC-PSOE)». Donde dice: «Suplentes 2. Josep R. Farré i Rocaspana (PSC-PSOE)», debe decir: «2. José Farré i Rocaspana (PSC-PSOE)».
4. Iniciativa per Catalunya (IC), donde dice: «3. Ana Ariña Garrié (IC)», debe decir: «3. Ana Ariño Garrié (IC)».

7. Partit Socialista dels Treballadors (PST), donde dice: «4. M.ª Pilar Martínez i Merlos (independent)», debe decir: «4. M.ª del Pilar Martínez i Merlos (independent)».

9. Convergencia i Unió (CIU), donde dice: «4. Immaculada Qui i Fontanals (CDC)», debe decir: «4. Immaculada Qui i Fontanals (CDC)». Donde dice: «Suplentes 1. Carles Benet i Pelegrí (UDC)», debe decir: «1. Carlos Benet i Pelegrí (UDC)».

12. Partido Humanista (PH), donde dice: «3. Montserrat Santper Altisent (PH)», debe decir: «3. Montserrat Samper Altisent (PH)».

13. Agrupación Ruiz Mateos (ARM-ADE), donde dice: «2. Elena Tifón Masoll», debe decir: «2. Elena Tiffón Masoll».

14. Centre Democràtic i Social (CDS), donde dice: «3. Joan Franquet i Bosch (CDS)», debe decir: «3. Joan Franquet i Bosch (CDS)».

16. Grupo Independiente Freixes (FREIXES), donde dice: «3. Josep Angel Comes Serret (FREIXES)», debe decir: «3. José Angel Comes Serret (FREIXES)».

SENADO

4. Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE), donde dice: «1. Miguel Aguilá i Barril (PSC-PSOE)», debe decir: «1. Miquel Aguilá i Barril (PSC-PSOE)», y donde dice: «3. Antoni Roig i Pérez (PSC-PSOE)», debe decir: «3. Antonio Roig i Pérez (PSC-PSOE)».

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MADRID

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Candidatura número 14. Agrupación Ruiz-Mateos, donde dice: «10. Tomás Márquez Fernández Bernal», debe decir: «10. Tomás Marqués Fernández Bernal». Donde dice: «20. Felipe Cano Sancho», debe decir: «20. Felipe Cano Sánchez».

Candidatura número 18. Coalición por un Nuevo Partido Socialista, donde dice: «28. Emilio Jesús Blaíco Nebrera», debe decir: «28. Emilio Jesús Blanco Nebreda».

Candidatura número 19, donde dice: «12. Fernando Gallo Fernández», debe decir: «12. Fernando Gayo Fernández».

Candidatura 22, donde dice: «6. María Soledad Monte López», debe decir: «6. María Soledad Montes López». Donde dice: «20. Juan Villanova Guardiola», debe decir: «20. Juan Vilanova Guardiola». Donde dice: «34. María Cristian Folch Baiges», debe decir: «34. María Cristina Folch Baiges».

Candidatura número 23, donde dice: «10. Pedro Antonio Fournier Fernández», debe decir: «10. Pedro Antonio Fournier Ferrández».

SENADO

Candidatura número 16, donde dice: «Extremadura Unida (EXU)», debe decir: «Extremadura Unida (EU)».

Candidatura número 17, donde dice: «1. Justo Cancerrada Bravo», debe decir: «1. Justo Calcerrada Bravo».

Candidatura número 22, donde dice: «2. Teodoro Blasco López», debe decir: «2. Teodora Blasco López».

Candidatura número 30, donde dice: «1. sup. José Márquez Ullate», debe decir: «1. José Marqués Ullate».

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MURCIA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

3. Partido Popular (PP). Candidato número 4, donde dice: «José Joaquín Peñarrubia Aguius», debe decir: «José Joaquín Peñarrubia Agius».

4. Centro Democrático y Social (CDS). Candidato número 3, donde dice: «Susana Rodríguez Martínez», debe decir: «Susano Rodríguez Martínez».

6. Partido Obrero Revolucionario (POR). Candidato número 5, donde dice: «Manuel Vilodres Campillos», debe decir: «Manuel Villodres Campillos».

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE NAVARRA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

8. Donde dice: «Coalición por un Nuevo Partido Socialista (CNPS)», debe decir: «Coalición por un Nuevo Partido Socialista (NPS)».

SENADO

1. *Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV)*.

Donde dice: «J. Antonio Urbiola Machinandiarena», debe decir: «José Antonio Urbiola Machinandiarena».

4. Donde dice: «Coalición por un Nuevo Partido Socialista (CNPS)», debe decir: «Coalición por un Nuevo Partido Socialista (NPS)».

10. *Partido Socialista Obrero Español (PSOE)*.

Suplentes:

Donde dice: «Pilar Aramburu González», debe decir: «Pilar Aramburo González».

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE PALENCIA

En las candidaturas número 15, al Congreso, y número 1, al Senado en la denominación donde dice: «Agrupación Ruiz Mateos (ARM-ADE)», debe decir: «Agrupación Ruiz Mateos (ARM)».

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LAS PALMAS

27. Partido de los Verdes en la circunscripción de Gran Canaria, primer candidato, donde dice: «Ceferino Perera Perera», debe decir: «Ceferino Perera Cárdenas».

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SORIA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

1. *Partido Popular (PP)*

Suplentes:

Donde dice: «1. Santiago Alberto Bartolomé Martínez», debe decir: «1. Santiago Alberto Bartolomé Martínez (Partido Popular)».

16. *Coalición por un Nuevo Partido Socialista (CNPS)*

Suplentes:

Donde dice: «1. Alejandro Timen Pobled», debe decir: «1. Alejandro Climent Pobled».

SENADO

8. *Partido Popular (PP)*

Suplentes:

Donde dice: «2. María de las Mercedes Yolanda Martínez Hernando», debe decir: «2. María de las Mercedes Yolanda Martínez Hernando (Partido Popular)».

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE TOLEDO

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En la candidatura número 6. Los Ecologistas, en el suplente número 3, donde dice: «Julio David Catabrana Martín Peñasco», debe decir: «Julio David Cantabrana Martín-Peñasco».

En la candidatura número 7. Los Verdes, en el candidato titular número 3, donde dice: «Francisco Javier de la Paz Fernández», debe decir: «Francisco Javier de Paz Fernández».

SENADO

En la candidatura número 7. partido Socialista Obrero Español, el candidato suplente número 3, donde dice: «Mercedes Giner Lorca», debe decir: «Mercedes Giner Llorca».

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ZARAGOZA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En la candidatura número 5, para el Congreso del Centro Democrático y Social, la suplente número 3, donde dice: «Josefa Lucema Barrañón», debe decir: «Josefa Luesma Barrañón».

Candidatura número 6, donde dice: «Agrupación Ruiz Mateos-Pai-Mas (ARM-PAD)», debe decir: «(ARM-PAI-MAS)».

Candidatura número 15, Unificación Comunista de España, candidato número 7, donde dice: «Julio Roquero Gutiérrez», debe decir: «Julio Ropero Gutiérrez».

SENADO

La candidatura número 6, Agrupación Ruiz Mateos-Pai-Mas, último candidato, donde dice: «Joaquín Soguero Romera», debe decir: «Joaquín Soguero Romea».

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CEUTA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

5. *Partido Socialista Obrero Español (PSOE)*

Donde dice: «María del Carmen Cedeira Morterero», debe decir: «María del Carmen Cerdeira Morterero».

SENADO

1. *Centro Democrático Y Social (CDS)*

Donde dice: «1. Pedro José Melguizo Cervantes (CDS)», debe decir: «1. Pedro Jesús Melguizo Cervantes (CDS)».

8. *Iniciativa por Ceuta (INCE)*

Suplentes:

Donde dice: «2. Mohamed Mahamed Abdeselam (INCE)», debe decir: «2. Mohamed Mohamed Abdeselam (INCE)».

Asimismo, debe desaparecer el punto que figura a continuación del paréntesis que encierra las siglas de algunos partidos políticos.